CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 05 días del mes de junio del año dos mil diez y siete**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 07/2017 "Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: el **Lic. Gerardo Meira y Lic. Rodrigo Ibarrola**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **Lic. Diego Benitez**, en representación del **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA.**

2. ANTECEDENTES

2.1 El **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA** realiza el pedido de inicio de llamado de la **CD N° 07/2017 "Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549**, según Memorándum N° 112/17 de fecha 17 de marzo del 2017, anexando P.B.C.

2.2 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el ID N° 330.549.-

2.3 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 280, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto a aplicar en el Ejercicio 2017 por Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1768/2017, de fecha 30/03/2017 y un monto total plurianual por Gs 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones).

2.4 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 08/05/2017, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **Bahia S.A. (Granados Park Hotel), Waben S.A., Velute S.R.L. (Confitería Landau), Empremdimiento Comercial la Esperanza S.A. Y Alimentos y Servicios S.R.L.**

2.5 Adendas: NO cuenta Adendas publicadas en el SICP.

2.6 Sistema de Adjudicación: por el total.

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 12 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Formulario de Oferta debidamente Foliados del	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs. %			Original	Copias
1	CONSULTORIA NUEVO AMANECER.	1.652.850.-	90 días	7.500.000	SI	SI 01 al 44	SI	NO
2	BENITEZ PERALTA – EVENTOS.	149.456.125.-	90 días	7.500.000	SI	SI 01 al 17	SI	NO
3	TODO SERVICE.	1.086.252.-	90 días	8.000.000	SI	SI 01 al 20	SI	NO
4	INFLIGHT CATERING DE Nora Viviana Fuentes S.A.	1.373.700.-	90 días	7.500.000	SI	SI	SI	NO

El Sr. OSMAR CANTERO representante de la firma TODO SERVICE., deja la siguiente observación: la firma INFLIGHT CATERING, no presenta la constancia de obrero patronal o de no contribuyente, tampoco presenta el patente comercial.
En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONSULTORIA NUEVO AMANECER	BENITEZ PERALTA – EVENTOS	TODO SERVICE de Oscar Cantero	INFLIGHT CATERING DE Nora Viviana Fuentes S.A.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. Carolina Mota Casamayor
Coordinación General
SUOC SS - MSPyBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. ***"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: EL Formulario de Oferta presentada por la empresa **Benítez Peralta Eventos, no se encuentra debidamente completado,** en las columnas de montos mínimas y máximas no corresponde a lo solicitado, por lo cual se descalifica atendiendo **al Art 46 Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley 2051/03.**

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA/CONSORCIO	INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD/REPRESENTANTE LEGAL	C. I. N°	CALIFICACION
1	**NUEVO AMANECER**	JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA	486.642	NO PRESENTAN REGISTROS
2	**TODO SERVICE**	OSMAR CANTERO GIMENEZ	2.831.220	NO PRESENTAN REGISTROS
3	**INFLIGHT CATERING**	NORA VIVIANA FUENTES SA	1.684.979	NO PRESENTAN REGISTROS

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **NUEVO AMANECER, TODO SERVICE Y INFLIGHT CATERING,** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Lic. Cristy Amarilla
Coordinadora Administrativa
SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. Gerardo Noé Villalba
Coordinador Técnico
SUOC S.S. - MSP y BE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio-Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo A, que forma parte del presente informe el cual se adjunta.

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso NO SE APLICA el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas según el Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo A, el cual se adjunta.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas.

Se verifica que la oferta seleccionada corresponde a la **EMPRESA: TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ.**

A) **CAPACIDAD LEGAL:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. ***"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ
Copias de contratos o facturaciones anteriores relacionadas a servicios gastronómicos, ya sea al sector público o privado. Los contratos o facturas deberán ser de los últimos dos años (2015, 2016), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto total solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el Anexo C *Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ
ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS	Cumple

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2°** de la Resolución **DNCP N° 1173/2016**, se solicita a la empresa Todo Service por Nota SUOC S3 N° 616/2017, el desglose de los precios ofertados, considerando las variaciones en el porcentaje de los ítems **N° 8, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54,** la empresa remite por Nota en fecha 26 de mayo del corriente el desglose de los precios ofertados, en la misma se observan que los precios ofertados de los ítems que sufren la variación en el porcentaje por encima del precio referencial y debajo según lo establecido en la citada resolución, se adecuan al precio del mercado, ajustándose así a la **Resolución DNCP N° 1173/2016.**

Este comité, atendiendo al análisis realizado precedentemente concluye que la oferta de la firma TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ, CUMPLE con los requerimientos establecidos por la Resolución DNCP N° 1173/2016.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que cita: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja. Considerando todo lo expuesto este Comité recomienda cuanto sigue:

Jefe Depto. Administrativo
M.E.P. y B.S. - SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Coordinador General
SUOC S3 - MEP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 07/2017 Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ.

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Unidad	1	150.000	150.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Unidad	1	38.500	38.500
3	90101603-007	Provisión de Torta	Unidad	Unidad	1	32.725	32.725
4	90101603-007	Provisión de Torta Helada	Unidad	Unidad	1	42.671	42.671
5	90101603-004	Provisión de Media Luna	Unidad	Unidad	1	2.984	2.984
6	90101603-003	Provisión de sándwich	Unidad	Unidad	1	4.010	4.010
7	90101603-003	Provisión de sándwich	Unidad	Unidad	1	4.010	4.010
8	90101603-003	Provisión de Mixto	Unidad	Unidad	1	3.567	3.567
9	90101603-003	Provisión de sándwich de Lomito	Unidad	Unidad	1	11.614	11.614
10	90101603-003	Provisión de sándwich de Lomito	Unidad	Unidad	1	10.908	10.908
11	90101603-003	Provisión de sándwich de Hamburguesa	Unidad	Unidad	1	10.459	10.459
12	90101603-003	Provisión de Pizzeta	Unidad	Unidad	1	11.917	11.917
13	90101603-003	Provisión de sándwich de Milanesa	Unidad	Unidad	1	9.946	9.946
14	90101603-003	Provisión de Tarta	Unidad	Unidad	1	6.096	6.096
15	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
16	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
17	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
18	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
19	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
20	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
21	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
22	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
23	90101603-999	Provisión de Almuerzo/cena	Por Persona	Unidad	1	27.752	27.752
24	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Unidad	1	13.475	13.475
25	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	Unidad	Unidad	1	14.117	14.117
26	90101603-022	Provisión de Café negro	Unidad	Unidad	1	13.475	13.475
27	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Unidad	Unidad	1	14.117	14.117
28	90101603-022	Provisión de Café	Frasco	Unidad	1	18.801	18.801
29	90151802-004	Provisión de Servilletas	Paquete	Unidad	1	2.952	2.952
30	90101603-999	Provisión de Almuerzo/cena	Por Persona	Unidad	1	50.371	50.371
31	90101603-999	Provisión de Almuerzo/cena	Por Persona	Unidad	1	50.371	50.371
32	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Por Persona	Unidad	1	46.521	46.521
33	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Por Persona	Unidad	1	48.125	48.125
34	90101603-037	Provisión de chipa guazú o sopa	Unidad	Unidad	1	60.958	60.958
35	90151802-002	Provisión de Toldos	Unidad	Unidad	1	40.000	40.000
36	90151802-002	Provisión de Toldos	Unidad	Unidad	1	100.000	100.000
37	90151802-004	Provisión de Pollerón	Unidad	Unidad	1	9.647	9.647
38	90151802-004	Provisión de Mantel	Unidad	Unidad	1	6.270	6.270
39	90151802-004	Provisión de Mantel	Unidad	Unidad	1	8.140	8.140
40	90151802-006	Provisión de sillas	Unidad	Unidad	1	1.094	1.094
41	90151802-006	Provisión de sillas	Unidad	Unidad	1	2.084	2.084
42	90151802-010	Provisión de cucharitas	Unidad	Unidad	1	517	517

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
43	90151802-010	Provisión de cuchillo	Unidad	Unidad	1	517	517
44	90151802-010	Provisión de tenedor	Unidad	Unidad	1	517	517
45	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	Unidad	1	517	517
46	90151802-015	Provisión de plato	Unidad	Unidad	1	517	517
47	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
48	90151802-020	Provisión de Tablón	Unidad	Unidad	1	5.522	5.522
49	90151802-021	Provisión de mesa	Unidad	Unidad	1	5.522	5.522
50	90151802-037	Provisión de tazas	Unidad	Unidad	1	1.292	1.292
51	90151802-023	Tachos para hielo	Unidad	Unidad	1	3.047	3.047
52	90151802-042	Provisión de Arreglos florales	Unidad	Unidad	1	63.800	63.800
53	90151802-056	Provisión de Alfombras	m²	Unidad	1	12.595	12.595
54	90151802-9993	Provisión de Vasos desechables	Paquete	Unidad	1	5.156	5.156
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO EN GUARANIES							**1.086.252**

MONTO MINIMO en Gs.:	**75.000.000**
MONTO MAXIMO en Gs.:	**150.000.000**

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. Eduardo Mora, Coordinador Coordinación General SUCC SS - MSP y BS

Jefe Dpto. Suministro M.S.P. y B.S. - SENASA

TESAIHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
"Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo A

									CONSULTORA NUEVO AMANECER				TODO SERVICE				INFLIGHT CATERING de Nora V. Fuentes			
Item	Catalogo	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Varia-ción %	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Varia-ción %	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Varia-ción %
1	90101603-003	Provision de Bocaditos Salados	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades)	Unidad	Unidad	1	180.583	180.583	1	185.000	185.000	2	1	150.000	150.000	-17	1	215.000	215.000	19
2	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 1 kg.)	Unidad	Unidad	1	55.000	55.000	1	55.000	55.000	0	1	38.500	38.500	-30	1	40.000	40.000	-27
3	90101603-007	Provision de Torta	Provisión de torta (decorada y con relleno por kg).	Unidad	Unidad	1	46.750	46.750	1	47.000	47.000	1	1	32.725	32.725	-30	1	30.000	30.000	-36
4	90101603-007	Provision de Torta Helada	Provisión de torta helada (sabores a elegir: crema de frutilla, crema americana, crema de chocolate, etc).	Unidad	Unidad	1	60.958	60.958	1	50.000	50.000	-18	1	42.671	42.671	-30	1	51.000	51.000	-16
5	90101603-004	Provision de Media Luna	Provisión de medialuna con relleno de dulce de leche, crema y dulce de guayaba	Unidad	Unidad	1	4.263	4.263	1	6.800	6.800	60	1	2.984	2.984	-30	1	3.300	3.300	-23
6	90101603-003	Provision de sándwich	Provisión de sándwich de verdura	Unidad	Unidad	1	5.729	5.729	1	6.800	6.800	19	1	4.010	4.010	-30	1	4.000	4.000	-30
7	90101603-003	Provision de sándwich	Provisión de sándwich de jamón y queso	Unidad	Unidad	1	5.729	5.729	1	6.800	6.800	19	1	4.010	4.010	-30	1	4.000	4.000	-30
8	90101603-003	Provision de Mixto	Provisión de mixto caliente	Unidad	Unidad	1	6.096	6.096	1	6.100	6.100	0	1	3.567	3.567	-41	1	5.000	5.000	-18
9	90101603-003	Provision de sándwich de Lomito	Provisión de sándwich de lomito completo. Contenido: pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso y huevo. Debe ir acompañado de aderezos: 1 (una) Mayonesa,1 (una) Mostaza y 1 (un) Ketchup.	Unidad	Unidad	1	16.592	16.592	1	16.600	16.600	0	1	11.614	11.614	-30	1	21.000	21.000	27
10	90101603-003	Provision de sándwich de Lomito	Provisión de sándwich de lomito completo. Contenido: pan, lomito, lechuga, tomates, jamón y queso. Debe ir acompañado de aderezos: 1 (una) Mayonesa,1 (una) Mostaza y 1 (un) Ketchup.	Unidad	Unidad	1	15.583	15.583	1	15.600	15.600	0	1	10.908	10.908	-30	1	15.000	15.000	-4
11	90101603-003	Provision de sándwich de Hamburguesa	Provisión de sandwich de hamburguesa completo. Contenido: pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso y huevo. Debe ir acompañado de aderezos: 1 (una) Mayonesa,1 (una) Mostaza y 1 (un) Ketchup.	Unidad	Unidad	1	14.942	14.942	1	15.000	15.000	0	1	10.459	10.459	-30	1	15.000	15.000	0

Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General y
SUOC S2 - MSP y B.S.

12	90101603-003	Provision de Pizzeta	Provisión de pizzeta individuales	Unidad	Unidad	1	11.917	11.917	1	12.000	12.000	1	1	11.917	11.917	0	1	9.000	9.000	-24
13	90101603-003	Provision de sándwich de Milanesa	Provisión de sándwich de milanesa de carne y/o pollo, con tomate, lechuga y/ lechuga repollada y aderezos (mayonesa, ketchup y mostaza).	Unidad	Unidad	1	14.208	14.208	1	14.500	14.500	2	1	9.946	9.946	-30	1	11.000	11.000	-23
14	90101603-003	Provision de Tarta	Provisión de tarta de jamón y queso	Unidad	Unidad	1	8.708	8.708	1	6.100	6.100	-30	1	6.096	6.096	-30	1	11.500	11.500	32
15	90101603-003	Provision de empanada al horno	Provisión de empanada al horno de carne.	Unidad	Unidad	1	5.958	5.958	1	6.000	6.000	1	1	4.171	4.171	-30	1	7.800	7.800	31
16	90101603-003	Provision de empanada al horno	Provisión de empanada al horno de pollo.	Unidad	Unidad	1	5.958	5.958	1	6.000	6.000	1	1	4.171	4.171	-30	1	7.800	7.800	31
17	90101603-003	Provision de empanada al horno	Provisión de empanada al horno de jamón y queso.	Unidad	Unidad	1	5.958	5.958	1	6.000	6.000	1	1	4.171	4.171	-30	1	7.800	7.800	31
18	90101603-003	Provision de empanada al horno	Provisión de empanada al horno napolitana.	Unidad	Unidad	1	5.958	5.958	1	6.000	6.000	1	1	4.171	4.171	-30	1	7.800	7.800	31
19	90101603-003	Provision de empanada frita	Provisión de empanada frita de carne.	Unidad	Unidad	1	5.133	5.133	1	5.200	5.200	1	1	3.593	3.593	-30	1	4.000	4.000	-22
20	90101603-003	Provision de empanada frita	Provisión de empanada frita de pollo.	Unidad	Unidad	1	5.133	5.133	1	5.200	5.200	1	1	3.593	3.593	-30	1	4.000	4.000	-22
21	90101603-003	Provision de empanada frita	Provisión de empanada frita de jamón y queso.	Unidad	Unidad	1	5.133	5.133	1	5.200	5.200	1	1	3.593	3.593	-30	1	4.000	4.000	-22
22	90101603-003	Provision de empanada frita	Provisión de empanada frita de huevo.	Unidad	Unidad	1	5.133	5.133	1	5.200	5.200	1	1	3.593	3.593	-30	1	4.000	4.000	-22
23	90101603-999	Provision de Almuerzo/cena	**Almuerzo o cena económico:** (precio por persona) Opciones: -Pollo al horno con verduras y ensaladas o pure de papas,-Lomito relleno con ensaladas o pure de papas,-Milanesa de carne vacuna de primera con ensaladas o guarnición, -Milanesa de pollo con ensaladas o guarnición, -Ravioles con salsa de pollo y/o carne, -Bife a caballo (papa, cebolla y dos huevos), -Strogonoff de carne y/o de pollo con arroz.	Por Persona	Unidad	1	39.646	39.646	1	28.000	28.000	-29	1	27.752	27.752	-30	1	31.000	31.000	-22
24	90101603-018	Provision de Cocido Negro	Provisión de Cocido Negro. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provision de azucar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como minimo.	Unidad	Unidad	1	19.250	19.250	1	20.000	20.000	4	1	13.475	13.475	-30	1	25.000	25.000	30
25	90101603-019	Provision de Cocido c/ leche	Provisión de Cocido con leche. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provision de azucar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como minimo.	Unidad	Unidad	1	20.167	20.167	1	20.200	20.200	0	1	14.117	14.117	-30	1	27.000	27.000	34

Jefe Administrativo
D.S. - SENASA

Lic. RODRIGO M. BARROLA A.

Lic. Gustavo Medina Urquiaga
Coordinación General
SUCC S3 - SASE y PS

26	90101603-022	Provision de Café negro	Provisión de Cafe Negro. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provision de azucar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como minimo.	Unidad	Unidad	1	19.250	19.250	1	20.000	20.000	4	1	13.475	13.475	-30	1	25.000	25.000	30
27	90101603-023	Provision de Café c/ leche	Provisión de Café con leche. En termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones de trabajo. Debe incluir la provision de azucar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales. En termo de litro como minimo.	Unidad	Unidad	1	20.167	20.167	1	20.200	20.200	0	1	14.117	14.117	-30	1	27.000	27.000	34
28	90101603-022	Provision de Café	Provision de Café Instantaneo en frasco de vidrio de 200 gr. Como minimo.	Frasco	Unidad	1	26.858	26.858	1	31.250	31.250	16	1	18.801	18.801	-30	1	35.000	35.000	30
29	90151802-004	Provision de Servilletas	Provision de servilletas de papel, en paquetes de 100 unidades.	Paquete	Unidad	1	4.217	4.217	1	3.750	3.750	-11	1	2.952	2.952	-30	1	3.000	3.000	-29
30	90101603-999	Provision de Almuerzo/cena	**Almuerzo o cena para eventos especiales:** (precio por persona) Entrada: chorizos varios, con mandioca. Plato de fondo: Servicio de asado a la parrilla acompañados con mandioca y pan. Carnes: rabadilla, peceto, vacío, costilla. Ensaladas: mixta, alemana, rusa, arroz multicolor.	Por Persona	Unidad	1	71.958	71.958	1	72.000	72.000	0	1	50.371	50.371	-30	1	56.000	56.000	-22
31	90101603-999	Provision de Almuerzo/cena	**Almuerzo o cena para eventos especiales:**(precio por persona) Entrada: Salpicón de ave/ albondiguita en cazuelas/choricitos al vino, (una opción a elegir). Acompañados con pancitos chips. Plato de fondo: Festival de Pastas: lasaña de carne, canelones de chocio, ñoquis, ravioles de carne, pollo y verdura. Salsas: roja, blanca y al pesto. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 400 ml.	Por Persona	Unidad	1	71.958	71.958	1	72.000	72.000	0	1	50.371	50.371	-30	1	56.000	56.000	-22
32	90101603-001	Provision de Buffet comida caliente	**Buffet de comida caliente por persona:** albondiguitas, choricito al vino, pecetos, stroganoff de carne o pollo con arroz y papa a la crema, pollo, tartas, pastas, lomito con salsa de champignon, cerdo al horno con arroz al curry.	Por Persona	Unidad	1	66.458	66.458	1	67.000	67.000	1	1	46.521	46.521	-30	1	53.000	53.000	-20

C.P. Diego G. Bacigalupo Auceillo
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. Mirta Gonzalez
Coordinación General
SUCC S3 - MSP y BS

33	90101603-002	Provision de Buffet comida fria	**Buffet de comida fría por persona:** pecetos, rodajas de cerdo, tartas, pechugas de pavo, jamón glasé, lengua a la vinagreta, ensalada de arroz, ensalada rusa, ensalada alemana, ensalada de verduras frescas, panaché de verduras.	Por Persona	Unidad	1	68.750	68.750	1	69.000	69.000	0	1	48.125	48.125	-30	1	90.000	90.000	31
34	90101603-037	Provision de chipa guazú o sopa	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	Unidad	Unidad	1	87.083	87.083	1	61.000	61.000	-30	1	60.958	60.958	-30	1	50.000	50.000	-43
35	90151802-002	Provision de Toldos	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.	Unidad	Unidad	1	62.370	62.370	1	74.000	74.000	19	1	40.000	40.000	-36	1	43.000	43.000	-31
36	90151802-002	Provision de Toldos	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.	Unidad	Unidad	1	177.503	177.503	1	210.000	210.000	18	1	100.000	100.000	-44	1	123.000	123.000	-31
37	90151802-004	Provision de Pollerón	Provisión de Pollerón, color blanco y/o varios colores.	Unidad	Unidad	1	16.078	16.078	1	19.000	19.000	18	1	9.647	9.647	-40	1	11.000	11.000	-32
38	90151802-004	Provision de Mantel	Provisión de Mantel para mesa redonda, color balnco y/o varios colores.	Unidad	Unidad	1	10.450	10.450	1	12.500	12.500	20	1	6.270	6.270	-40	1	7.300	7.300	-30
39	90151802-004	Provision de Mantel	Provisión de Mantel para tablón	Unidad	Unidad	1	13.567	13.567	1	12.500	12.500	-8	1	8.140	8.140	-40	1	9.500	9.500	-30
40	90151802-006	Provision de sillas	Provisión de sillas de plastico	Unidad	Unidad	1	1.824	1.824	1	2.150	2.150	18	1	1.094	1.094	-40	1	1.400	1.400	-23
41	90151802-006	Provision de sillas	Provisión de sillas metalicas	Unidad	Unidad	1	3.474	3.474	1	4.100	4.100	18	1	2.084	2.084	-40	1	2.000	2.000	-42
42	90151802-010	Provision de cucharitas	Provisión de cucharitas	Unidad	Unidad	1	862	862	1	1.000	1.000	16	1	517	517	-40	1	500	500	-42
43	90151802-010	Provision de cuchillo	Provisión de cuchillo	Unidad	Unidad	1	862	862	1	1.000	1.000	16	1	517	517	-40	1	500	500	-42
44	90151802-010	Provision de tenedor	Provisión de tenedor	Unidad	Unidad	1	862	862	1	1.000	1.000	16	1	517	517	-40	1	500	500	-42
45	90151802-011	Provision de vasos	Provisión de vasos de Vidrio	Unidad	Unidad	1	862	862	1	1.000	1.000	16	1	517	517	-40	1	500	500	-42
46	90151802-015	Provision de plato	Provisión de plato playo	Unidad	Unidad	1	862	862	1	1.000	1.000	16	1	517	517	-40	1	500	500	-42
47	90151802-019	Servicios de mozo	Servicios de mozo por hora.	Unidad	Unidad	1	146.667	146.667	1	175.000	175.000	19	1	88.000	88.000	-40	1	100.000	100.000	-32
48	90151802-020	Provision de Tablón	Provisión de Tablón	Unidad	Unidad	1	9.203	9.203	1	11.000	11.000	20	1	5.522	5.522	-40	1	6.500	6.500	-29
49	90151802-021	Provision de mesa	Provisión de mesa redonda	Unidad	Unidad	1	9.203	9.203	1	11.000	11.000	20	1	5.522	5.522	-40	1	6.500	6.500	-29
50	90151802-037	Provision de tazas	Provisión de tazas con platillos	Unidad	Unidad	1	2.154	2.154	1	2.000	2.000	-7	1	1.292	1.292	-40	1	1.500	1.500	-30
51	90151802-023	Tachos para hielo	Tachos para hielo	Unidad	Unidad	1	5.078	5.078	1	6.000	6.000	18	1	3.047	3.047	-40	1	4.000	4.000	-21
52	90151802-042	Provision de Arreglos florales	Arreglos florales para mesa principal, 80 cm de largo x 20 cm de ancho aproximadamente, en forma ovalada, realizado con flores y follaje surtidos.	Unidad	Unidad	1	106.333	106.333	1	105.000	105.000	-1	1	63.800	63.800	-40	1	75.000	75.000	-29
53	90151802-056	Provision de Alfombras	Alfombras: Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	m²	Unidad	1	20.992	20.992	1	25.000	25.000	19	1	12.595	12.595	-40	1	14.000	14.000	-33
54	90151802-9993	Provision de Vasos desechables	Provision de Vasos desechables de 200 ml, como minimo. En paquete de 100 unidades.	Paquete	Unidad	1	8.594	8.594	1	6.100	6.100	-29	1	5.156	5.156	-40	1	6.500	6.500	-24
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO EN GUARANIES								**1.604.987**			**1.652.820**				**1.086.252**				**1.373.700**	

MONTO MINIMO en Gs.:	**75.000.000**
MONTO MAXIMO en Gs.:	**150.000.000**

Lic. RODRIGO M. BARROLA A.

Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SUMAMA

Coordinador General